ACTA N°

FECHA: Bogotá, mayo 16 de 2024.

HORA: 05:00pm

LUGAR: Jardín Infantil San Pablo Manitos Unidas

TEMA: Actualización de Acuerdos entre familias, Participantes y del talento humano (TH)

ASISTENTES: Talento Humano.

- OBJETIVO: Dar a conocer al talento humano, algunos nuevos acuerdos necesarios para las interacciones armónicas con familias, participantes y equipo de trabajo, con el fin de contribuir a relaciones cordiales.

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida
2. socialización de los acuerdos
3. cierre del acta

DESARROLLO:

Siendo las 5:00pm se da inicio a la socialización de los nuevos acuerdos para las interacciones dentro de la unidad operativa, en donde la profesional junto con la responsable del servicio menciona la importancia de los mismos dentro de la dinámica del jardín, de tal manera que los acuerdos para fomentar las interacciones armónicas en

el marco del Jardín Infantil San Pablo Manitos Unidas son un compromiso colectivo el cual tiene como propósito el bienestar del equipo de trabajo, participantes y familias con el fin fomentar escenarios armónicos para las niñas y niños y luego de leer y analizar las respuestas dadas dentro de los aportes para la construcción del mismo, se incorporan los siguientes:

- Participar de la jornada de Prevención pediculosis que desarrolla en el jardín
- Supervisar y fomentar buenos hábitos alimenticios.
- Las familias y/o acudientes de los niños y las niñas deben cumplir con el horario de atención para el ingreso y salida de los participantes, el horario de entrada es desde 7:00am hasta las 8:00am, horario de salida a las 4:00pm, a 5 PM, sin embargo, por petición de los padres de familia se recogerán carnets faltando cinco minutos para las cuatro. Lo anterior teniendo en cuenta que el tiempo de permanencia de los niños y niñas en las instalaciones del jardín infantil no debe superar las 10 horas, ya que les restringe de compartir con su familia, les agota física y mentalmente; sin dejar de lado que esto amerita la activación de la ruta de derechos con el ICBF por abandono y/o negligencia.
- En caso de que el niño y la niña llegue después de las 8am y posterior de acumular 3 llegadas tarde sin justificación alguna, las familias realizarán un comparendo pedagógico, en el cual, con ayuda de diferentes materiales que proporcionará la unidad operativa, elaborarán material didáctico para los niños y las niñas.
- En caso de no traer carnet las familias firmarán novedad y ayudarán a las maestras, con socializaciones a través de carteleras o juegos didácticos con materiales proporcionados por la unidad operativa, para apoyar los procesos de comunicación e información permanente del jardín por medio de actividades didácticas y lúdicas.

Así pues, alrededor de esto el talento humano manifiesta estar de acuerdo con los nuevos acuerdos, de tal manera que se realiza el envió del documento para su completa lectura y de esa forma termina la socialización.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Giovanna Marin	Responsable	JI San Pablo	Giovanna P.
Patricia Diaz	Profesional API	JI San Pablo	Patricia D
Dulcefa Cue R	Profesional API	J.I San Pablo	Dulcefa C
Jenyfer Lopez	Apoyo Administrativo	JI San Pablo	
Nemesia Garnica	Manip- Alimentos	J.I San pablo	Nemesia G
Sandra Roa	Aux servicios G	J I San Pablo	Sandra Roa
Mitci Damaris Moreno	Aux. Servicios G	J.I San pablo	Mitci Moreno
Jenny Orego	Prof API	J.I San Pablo	Jenny O.
Angie Moreno B.	Prof. API	J.I San pablo	
Lucia Cespedes	Auxiliar AA	JI San pablo	Lucia C

Powered by CamScanner